Región de Murcia
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

IMAS instituto murciano de acción social

Código Guía de Servicios **0770**

SOLICITUD DE INGRESO DE PLAZAS PÚBLICAS EN CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES (No Dependientes)

Datos del Solicitante.

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

DNI/NIF/NIE/

DATOS DEL REPRESENTANTE

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

DNI/NIF/NIE/ | Fecha de nacimiento | Sexo H ☐ M ☐ | Nacionalidad | Teléfono

Como representante voluntario ☐ Como representante de un incapacitado judicial ☐

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES.

En el domicilio que se consigne en esta casilla, se recibirán todas las notificaciones administrativas relativas a todos los procedimientos de los que Vd. sea interesado en el I.M.A.S..

Si no se señala ninguno, las notificaciones se remitirán al domicilio de residencia actual consignado.

Tipo vía | Vía | Número | Kilómetro | Bloque | Portal | Escalera | Planta | Puerta

Provincia | Municipio | Localidad | Código postal

TELEFONOS DE CONTACTO:

Es imprescindible que aporte un nº de teléfono de contacto, bien del propio solicitante o bien de familiares, vecinos u otras personas con las que poder gestionar la hora y día de citación en su entorno habitual.

Teléfono 1 | Teléfono 2

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos.

Notificaciones Electrónicas.

☐ Deseo ser notificado en papel a través del correo postal.

☐ Deseo ser notificado electrónicamente a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud o de cualquier otra que se tramite ante este Organismo Autónomo. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM:

https://sede.carm.es / *apartado consultas * notificaciones electrónicas

o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones.

Asimismo autorizo al ImaS, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica:

☐ a través de un correo electrónico a la dirección de correo:

@ .

☐ a través de un SMS en mi teléfono:

Datos económicos.

Composición de la unidad familiar a efectos del cómputo de la capacidad económica del solicitante.

1. LA PERSONA ES SOLTERA, SEPARADA, DIVORCIADA O VIUDA SI ☐ NO ☐

2. LA PERSONA TIENE CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO SI ☐ NO ☐

En caso afirmativo cumplimente los siguientes datos:

Régimen económico: ☐ Gananciales ☐ Separación de Bienes

Nombre y apellidos del cónyuge | D.N.I./N.I.F./N.I.E

Fecha fallecimiento:

En caso de fallecimiento indique la fecha

3. EL SOLICITANTE TIENE ASCENDIENTES Y/O DESCENDIENTES QUE CONVIVEN Y ESTÁN A SU CARGO.

Nombre y Apellidos	D.N.I./N.I.F./N.I.E	Fecha de nacimiento	Discapacidad o Dependencia	Ingresos anuales
			☐ si ☐ No	
			☐ si ☐ No	
			☐ si ☐ No	
			☐ si ☐ No	
			☐ si ☐ No	
			☐ si ☐ No	

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS	
"Responsable" (del tratamiento)	Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) ***GEAS-IMAS@listas.carm.es***
"Delegado de Protección de Datos"	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A ***dpd.imas@carm.es***
"Finalidad" (del tratamiento)	Gestión y tramitación de los expedientes relativos al procedimiento de ejercicio de derechos en materia de protección de datos de los artículos 15 a 21 del RGPD.
"Legitimación" (del tratamiento)	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos Artículo 9.2 h).
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado. Así como a las Entidades que hayan suscrito contratos con el IMAS para la prestación de servicios.
"Derechos" (de la persona interesada)	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
"Información adicional"	Los datos que se pueden obtener son: de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, catastro, prestaciones sociales públicas incapacidad temporal , nivel de renta, IRPF, vida laboral y desempleo. Copia simple de poderes notariales. Datos de salud y de servicios sociales. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m
Procedencia de los datos	Además de los datos aportados por el interesado, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas y del Servicio Murciano de Salud en el caso de datos de salud.

Declaración y firma de la solicitud.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

QUEDO ENTERADO/A DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR al órgano competente en materia de Dependencia y/o al Centro de Servicios Sociales correspondiente a mí domicilio, cualquier variación que pudiera producirse en mis circunstancias personales: domicilio, nivel de ingresos, etc. La falsedad de los datos proporcionados, así como la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones pueden ser constitutivo de sanción. (Título III de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia).

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente se oponga a la consulta:

Datos de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, catastro, prestaciones sociales públicas incapacidad temporal , nivel de renta, IRPF, vida laboral y desempleo. Copia simple de poderes notariales. Datos de salud y de servicios sociales.

[*] Me OPONGO* a la consulta

Firma del/la interesado/a sólo si se opone a la consulta

Así mismo, autorizo la cesión de datos de carácter personal de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, o a otras Administraciones o Entes públicos, para el ejercicio de sus competencias.

(*) En el caso de OPOSICIÓN a que el Órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

En _____a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____

IMAS. Instituto Murciano de Acción Social

Sra. Directora General de Personas Mayores

C/Alonso Espejo nº 7. 30007 – Murcia.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Presente con la solicitud todos los documentos que se indican, con ello evitará retrasos innecesarios.

Si no presenta todos los documentos exigidos, se solicitará que los subsane en el plazo de 10 días. Transcurrido este plazo sin haberlos presentado, se considerará que desiste de su petición y se archivará el expediente.

Se le recomienda consultar en su Centro de Servicios Sociales si vive en su domicilio o a los responsables del centro si vive en una residencia.

También puede informarse:

- Teléfono único de información de la C.A.R.M. : 968 362000 o 012.

Página web**:** **http:// www.carm.es**

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD INICIAL

1. Certificado histórico de empadronamiento que acredite la residencia en territorio español durante dos años, de los cuales dos serán inmediatamente anteriores a la fecha de esta solicitud acreditando además el empadronamiento actual en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Si es además emigrante retornado debe acreditar dicha situación. Si el solicitante es menor de 5 años, los datos de residencia se referirán a quien ejerza su guarda y custodia.
2. Informe sobre las condiciones de salud, emitido en el modelo normalizado incluido en el Sistema Informático de Gestión Médica de Atención Primaria por un profesional del sistema público de salud, disponible en los Centros de Salud de Atención Primaria.
3. En caso de no autorizar a que se realicen consultas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a otros ficheros públicos para acreditar cuantos datos sean necesarios:
   - Documento que acredite las pensiones que tiene reconocidas en el año actual.
   - Copia integra de la declaración de los impuestos sobre la renta y patrimonio de las personas físicas correspondientes al año de la última declaración fiscal disponible.
   - Certificación catastral de bienes inmuebles
4. En los casos que proceda:
   - Extranjeros Comunitarios: certificado del Registro Central de Extranjeros que acredite la fecha de inicio de la residencia en España.
   - Extranjeros no comunitarios: certificado expedido por el órgano competente en materia de extranjería que acredite los periodos de residencia legal en España.
   - Declaración jurada de los ingresos percibidos en el año natural por los siguientes conceptos:
     A) pensiones compensatorias en caso de separación o divorcio
     B) pensiones devengadas en el extranjero.
   - Copia de la resolución judicial o del convenio regulador de la separación o divorcio
   - Copia de la Sentencia acreditativa de la tutela en el caso de personas incapacitadas.
   - Para los que no han nacido en la Región de Murcia: es requisito "haber residido en la Región de Murcia durante al menos dos años, o tener parientes por consanguinidad hasta el segundo grado que hayan residido en la Región de Murcia durante los dos años anteriores a la fecha de la solicitud".

     Para justificar alguna de estas circunstancias se deberá aportar el/los certificados/s de empadronamiento correspondiente/s en que figure con claridad el tiempo transcurrido en la Región, y, en el segundo de los casos, además, la relación de parentesco mediante fotocopia compulsada del Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite tales circunstancias.

     Las personas que hayan nacido en la Región de Murcia no necesitan aportar los documentos que se citan en este apartado.

5. Situaciones especiales:

Podrá reconocerse el derecho de admisión al mismo tiempo que al solicitante a quienes, no reuniendo los requisitos generales, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1.- Ser cónyuge o persona con la que se conviva habitualmente en forma análoga a la marital.

2.- Ser pariente por consanguinidad hasta el primer grado, o por consanguinidad colateral hasta el segundo grado (padres, hijos, hermanos), cuando exista dependencia respecto del/de la solicitante, y no se hayan obtenido recursos adecuados a sus necesidades.

Los justificantes necesarios serán:

a) Del matrimonio y parentesco, fotocopia compulsada del Libro de Familia o cualquier otro documento que permita su acreditación.

b) La convivencia análoga a la marital, y la dependencia, mediante declaración de los afectados o de sus representantes legales.

c) La convivencia habitual, mediante certificado expedido por órgano del Ayuntamiento.

INSTRUCCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE

Si el solicitante tiene limitada su capacidad física, conservando su capacidad intelectual podrá firmar la solicitud con su huella dactilar debidamente diligenciada por funcionario público que actúe en el ejercicio de sus funciones y quien dará fe de ser la del solicitante.

En estos casos si en el expediente no constan los informes que pongan de manifiesto la existencia de ésta perdida de la capacidad para obrar del solicitante, se deberá de acompañar un informe médico en el que conste la enfermedad o circunstancia que impida, limite o anule la capacidad del mismo.